



Ante la celebración en el día de hoy, 14 de febrero, del Día Europeo de la Salud Sexual

EL CECOVA REIVINDICA LA FIGURA DE LA ENFERMERA ESCOLAR COMO AGENTE DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA LOS ADOLESCENTES

Con motivo de la celebración este 14 de febrero del Día Europeo de la Salud Sexual, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia vuelven a recordar el papel esencial que juega en ella la educación y la prevención, labores encarnadas a la perfección en la figura de la enfermera escolar. En palabras del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, “son las enfermeras escolares, como agentes de salud y educadoras en hábitos saludables, las que mejor pueden contribuir a desarrollar una adecuada educación afectivo-sexual en la adolescencia”.

Desde el órgano colegial instamos a las consellerías de Sanidad y Educación para que ubiquen en el lugar correspondiente a la Enfermería Escolar, y no solo en los centros de Educación Especial. Es esencial poder garantizar la incorporación de los contenidos formativos en salud sexual y reproductiva en el sistema educativo de la Comunidad Valenciana y solo mediante una figura estable de formación en los centros se puede conseguir, para de ese modo servir tanto a alumnos, como a profesores y a asociaciones de madres y padres. El trabajo continuo de sensibilización en el ámbito educativo que ejerce la enfermera escolar es fundamental para concienciar desde la base a los colectivos más vulnerables como son los adolescentes.

Contenidos relacionados con la salud sexual como la prevención de embarazos no deseados, el uso de métodos anticonceptivos y la lucha contra las enfermedades de transmisión sexual (ETTS) deben formar parte de una completa educación para nuestros jóvenes que supera el marco del Programa de Intervención en Educación Escolar (PIES) que la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública planteó al inicio de su legislatura. La enfermera escolar con su trabajo continuo y de fondo contribuye también en la lucha frente a otros problemas sociales de discriminación y violencia de género, gracias a medidas activas de concienciación y sensibilización contra la discriminación por orientación sexual y con el fin de garantizar la enseñanza efectiva de la diversidad sexual.

El presidente del CECOVA recuerda que el artículo 9 de la Ley 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva prevé que el sistema educativo contemple la formación en salud sexual y reproductiva como “parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque integral que contribuya a, entre otros, la promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales”.

Además, dicho artículo también menciona “el reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual; el desarrollo armónico de la sexualidad acorde con las características de las personas jóvenes; la prevención de enfermedades e infecciones de transmisión sexual y especialmente la prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH); y la prevención de embarazos no deseados, en el marco de una sexualidad responsable”.

Alianza Europea para la Salud Sexual (ESHA)

El Día Europeo de la Salud Sexual está promovido desde el año 2003 por la Alianza Europea para la Salud Sexual (ESHA) y tiene como objetivo concienciar a la población de la importancia de mantener unos hábitos sexuales saludables y del impacto que tienen las disfunciones sexuales en la calidad de vida de las personas.

La promoción de una sexualidad y afectividad saludables, la prevención tanto primaria como secundaria de las infecciones de transmisión sexual, que en muchas ocasiones se esconden por miedo o vergüenza, el disfrutar de una sexualidad sana y activa en la tercera edad y la necesidad de pedir ayuda profesional cuando se sufren alteraciones en la salud sexual son algunos de los temas que se tratan con la celebración de esta jornada. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud sexual como “un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; no es solo la ausencia de enfermedad, disfunción o malestar” para añadir que “requiere un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de obtener placer y experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia”.